

CONTRATO: 6700048397 DE 2026
NOMBRES DEL CONTRATISTA: PROCOLORES S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO ALVAREZ QUIÑÓNEZ CAMARGO
NIT O CEDULA: 71.386.535
OBJETO: “PRESTAR EL SERVICIO Y SUMINISTRO, PRODUCCIÓN, IMPRESIÓN, INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN, TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE PIEZAS PUBLICITARIAS DE GRAN FORMATO, DE CARÁCTER INFORMATIVO Y PUBLICITARIO GENERADO POR LA OFICINA ASESORA EN COMUNICACIONES PARA LOS DIFERENTES ESCENARIOS DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN”.
FECHA DE INICIO: 20 de mayo de 2026
PLAZO: DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR EL RECURSO LO QUE PRIMERO OCURRA
PRORROGA (S): N/A
PLAZO TOTAL: DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR EL RECURSO LO QUE PRIMERO OCURRA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M.L(\$500.000.000) IVA INCLUIDO, INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS, COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HUBIERE LUGAR.
ADICIONES: N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M.L(\$500.000.000) IVA INCLUIDO, INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS, COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HUBIERE LUGAR.
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL OTROSÍ N°1: El Instituto de Deportes y Recreación – INDER, tiene la responsabilidad de hacer conocer e informar a la ciudadanía, la recuperación de escenarios y equipamientos existentes que realiza la entidad, con el fin de garantizar una infraestructura adecuada, que permita aumentar los niveles de práctica deportiva, recreativa y de actividad física en la ciudadanía; como también de los programas y acciones gratuitas contemplados en el plan de desarrollo distrital 2024 - 2027 "Medellín te quiere". Dicho plan tiene como propósito el fortalecimiento de las acciones orientadas a incrementar el bienestar de los usuarios a través de escenarios deportivos en buenas condiciones; siendo este tema de interés para la ciudad y merecedor de un seguimiento especial por parte de la entidad. Con el fin de atender y velar por el buen uso de estos escenarios, se viene implementando una campaña de cuidado, respeto y apropiación de espacios. Es por esto que a lo largo de

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

esta administración a medida que se entrega un escenario renovado se implementa la campaña en el sitio.

Desde la parte técnica se ha analizado que los materiales iniciales establecidos para la marcación en las canchas, por situaciones o condiciones del clima, sol, humedad, el vandalismo, la masiva demanda de uso de la comunidad y otros factores externos; han hecho que estas piezas se deterioren fácilmente y no sean tan duraderas a lo largo del tiempo.

Es por esto que después de un análisis técnico realizado con personal calificado en los escenarios donde se han instalado este tipo de piezas de gran formato se determinó incluir en esta bolsa otras especificaciones en gramaje de láminas, acabados y terminados necesarios para instalar piezas con mayor durabilidad en el tiempo, en espacios de mayor uso y exposición.

Dichos componentes al igual que la ficha técnica del contrato, igualmente son determinados por cm², mt² y unidades de medida acorde con el área de escenario, espacio y condiciones de instalación.

Para este tipo de servicio, la empresa contratista envía cotización firmada y aprobada por la Supervisión mediante Orden de Pedido, adjunta al informe de Supervisión y a la facturación.

Especificaciones técnicas del Otrosí 1.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	TARIFA IVA %	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO
Fabricación de superficie metálica en <u>Lámina galvanizada calibre 18</u> , conformada mediante corte y doblez lateral a 90° en cada lámina para permitir su empalme e integración estructural, formando una sola superficie continua de gran formato. Incluye redondeo de esquinas para mayor seguridad y acabado estético, preparación de superficie, suministro e instalación de vinilo adhesivo laminado mate con impresión digital full color para exteriores, garantizando resistencia, uniformidad visual y durabilidad frente a la intemperie.	cm ²	17,8	19%	\$ 3,4	\$ 21,1


AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

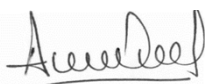
Fabricación de superficie metálica en <u>Lámina galvanizada calibre 20</u> , conformada mediante corte y doblez lateral a 90° en cada lámina para permitir su empalme e integración estructural, formando una sola superficie continua de gran formato. Incluye redondeo de esquinas para mayor seguridad y acabado estético, preparación de superficie, suministro e instalación de vinilo adhesivo laminado mate con impresión digital full color para exteriores, garantizando resistencia, uniformidad visual y durabilidad frente a la intemperie.	cm2	14,8	19%	\$ 2,8	\$ 17,6
Proceso de empalme y unión entre paneles mediante soldadura aplicada sobre el doblez de acople dispuesto en la lámina, generando una unión continua y resistente. Incluye cordón de soldadura en la cara posterior para garantizar estabilidad estructural, así como puntos de fijación y refuerzo en la cara frontal cuando las condiciones de instalación lo requieran, asegurando la correcta alineación, rigidez y durabilidad del conjunto.	cm2	10,5	19%	\$ 2,0	\$ 12,5
Suministro e instalación de tornillos autoperforantes para exteriores, resistentes a la corrosión y adecuados para fijación sobre estructura metálica. Incluye perforación, fijación, nivelación y ajuste de los puntos de anclaje, así como el suministro e instalación de círculos de vinilo adhesivo impresos y laminados para el cubrimiento de las cabezas de los tornillos, logrando una terminación estética uniforme y de alta calidad	cm2	8,4	19%	\$ 1,6	\$ 9,9
Fabricación de estructura para tótem en tubo estructural metálico de 2" calibre 1,5mm, conformada mediante corte, escuadrado, ensamble y soldadura, con aplicación de acabado anticorrosivo y preparación superficial para fijación de paneles gráficos.	cm2	13,8	19%	\$ 2,6	\$ 16,4
Panel gráfico en poliestireno calibre 80, con impresión digital de alta resolución sobre vinilo adhesivo laminado brillante borrable para exteriores, resistente a la humedad y al desgaste.	cm2	30,0	19%	\$ 5,7	\$ 35,7
Sistema de anclaje para tótem, compuesto por platina metálica 3/16 de refuerzo y tornillería autoperforante de alta resistencia para exteriores	und	260.000,0	19%	\$ 49.400,0	\$309.400,0

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.



PATRICIA CARDENAS MAYA
Supervisora



Angela María Posada
Chavarría
Vo.Bo. financiera



Verónica Morales Guerrero
Vo. Bo. Técnico



Milena Leany Tobón
Moreno
Vo.Bo. Jurídica

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.